

FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1. Anexos: Sí Radicación #: 2018EE183310 Proc #: 4107308 Fecha: 08-08-2018 Tercero: 860526785-1 – SIHI PUMPS COLOMBIA S A S Dep Radicadora: SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL Clase Doc: Salida Tipo Doc: Registro PEV
--	---

Radicado de solicitud	Fecha de Solicitud	Número de registro	Vigencia del registro
2015ER109565	22-06-2015	SCAAV-01693	2 años contados a partir de la fecha de ejecutoría del presente acto administrativo

TIPO DE SOLICITUD:	Registro de aviso de publicidad exterior visual <input type="checkbox"/> Registro de valla de obra convencional comercial <input type="checkbox"/> Registro de valla de obra convencional institucional <input type="checkbox"/> Registro de publicidad en vehículo <input checked="" type="checkbox"/> Otros elementos de Publicidad Exterior Visual <input type="checkbox"/>	
---------------------------	--	--

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Razón social SIHI PUMPS COLOMBIA S.A.S	Nombre del Establecimiento: NO APLICA	NIT 860526785-1 M.M. NO APLICA
Representante legal <input checked="" type="checkbox"/>	Propietario <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
THOMAS SZECH		C.E. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> Número: 268.818
Dirección de notificación: CARRERA 34 A No. 4 B - 33		Teléfono: 3649264
Propietario del Inmueble <input type="checkbox"/>	Propietario del Vehículo <input checked="" type="checkbox"/>	No. documento 911011779-8
RENTING COLOMBIA S.A		Teléfono: 3503030
Dirección: CARRERA 52 No. 14 – 30 LOCAL 340 MEDELLÍN		

II. DATOS DE LA SOLICITUD

Vehículos		
Tipo de Elemento a registrar	Vehículos que transportan productos o presten servicios	<input checked="" type="checkbox"/>
	Taxi	<input type="checkbox"/>

Bus/Buseta/ Colectivo <input type="checkbox"/>					
Diesel <input type="checkbox"/>					
Híbrido <input type="checkbox"/>					
Texto de la Publicidad:		FLOWSERVE - FLOWSERVE CARRERA 34A No. 4B - 33. TEL: (+57-1)3649264			
Número de caras de exposición	Área (m ²) Costado Izquierdo:	0.15	Área Total (m ²) (Costado Izquierdo + Costado Derecho)	Periodicidad:	
2 CARAS DE EXPOSICIÓN	Costado Derecho:	0.15	0.3	PERMANENTE	
Ubicación del elemento publicitario:			Tipo de Publicidad:		
Costados Vehículo <input checked="" type="checkbox"/>			Comercial <input checked="" type="checkbox"/>		
Costados Capota Vehículo <input type="checkbox"/>			Institucional <input type="checkbox"/>		
Tipo de combustible	DIESEL	Modelo	2014	Placa	WFW095
Tipo de servicio	Público <input checked="" type="checkbox"/>	Número de licencia de tránsito:		10008254165	
	Particular <input type="checkbox"/>				
	Público Colectivo <input type="checkbox"/>				
	Público Individual <input type="checkbox"/>				
III. ANTECEDENTES					
<p>- Que mediante radicado 2015ER109565 del 22-06-2015, THOMAS SZECH, con C.E. No. 268.818, en calidad de Representante Legal de SIHI PUMPS COLOMBIA S.A.S con NIT 860526785-1, presentó solicitud de registro de publicidad exterior visual para un elemento tipo VEHICULOS QUE TRANSPORTEN PRODUCTOS O PRESTEN SERVICIOS, a instalar en el vehículo de placas WFW095.</p> <p>- Que la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, a través del Grupo de Publicidad Exterior Visual procedió a adelantar la revisión documental, soportado en la información radicada, ante lo cual la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, se emitió el Requerimiento con radicado 2016EE172223 del 03-10-2016.</p> <p>- Que mediante radicado 2016ER27230 del 12-02-2016, responde el requerimiento.</p>					
IV. EVALUACIÓN TÉCNICA					

Una vez evaluados los requisitos técnicos en materia de Publicidad Exterior Visual contemplados principalmente en los Decretos 959 de 2000, 506 de 2003, y la Resolución 931 de 2008, se concluye que el elemento tipo VEHICULOS QUE TRANSPORTEN PRODUCTOS O PRESTEN SERVICIOS, CUMPLE con los requisitos exigidos en la norma vigente.

V. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, RESUELVE

Otorgar a la sociedad SIHI PUMPS COLOMBIA S.A.S con NIT 860526785-1, representada legalmente por THOMAS SZECH con C.C. No. 268.818, o quien haga sus veces, el registro de publicidad exterior visual tipo VEHICULOS QUE TRANSPORTEN PRODUCTOS O PRESTEN SERVICIOS, por una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de ejecutoria del presente acto administrativo.

IV. OBLIGACIONES

Son obligaciones del beneficiario del presente registro:

1°. Darle adecuado mantenimiento al elemento de publicidad exterior, de tal forma que no presente condiciones de suciedad, inseguridad, deterioro ambiental, ni generar factores de amenaza para la integridad física de los ciudadanos, de conformidad con las normas ambientales y urbanísticas que regulan la materia.

2°. Cumplir con las presentes obligaciones y con lo dispuesto en la Ley 140 de 1994, el Decreto 959 de 2000 y 506 de 2003, el Acuerdo 079 de 2003, el Acuerdo 111 de 2003, la Resolución 931 de 2008 y demás normas que las complementen, reglamenten, modifiquen o sustituyan.

3°. Solicitar autorización ante esta Secretaría, para la actualización o modificación de las condiciones bajo las cuales se otorga el presente registro.

Nota: El incumplimiento de las obligaciones impuestas en el presente registro o de aquellas estipuladas en la normativa que regula la Publicidad Exterior Visual, acarreará la imposición de las sanciones correspondientes; sin perjuicio de la orden de desmonte que pueda dictarse por la infracción a las normas de Publicidad Exterior Visual.

IV. OBSERVACIONES

Se aclara que:

El registro otorgado no concede derechos adquiridos, por lo cual cada vez que se produzca cambio de normativa, se modifique o traslade la Publicidad Exterior Visual registrada, o se venza el término de vigencia del registro, se deberá obtener un nuevo registro, si se pretende continuar con la publicidad.

El término de vigencia del registro del elemento se entenderá expirado cuando el responsable de la Publicidad Exterior Visual no la instale dentro de los diez (10) días contados a partir de la fecha de su otorgamiento.

El registro aquí expedido, se otorga sin perjuicio de las acciones populares que puedan promoverse respecto al elemento de Publicidad Exterior Visual, de conformidad con lo previsto en el Artículo 12 de la Ley 140 de 1994 y demás normas concordantes.

Para el traslado de la publicidad aquí registrada, se debe tramitar una nueva solicitud de registro. Los elementos tipo valla de obra convencional institucional y valla de obra convencional comercial únicamente podrán ser instalados en el predio o lugar en donde se adelanta la obra.

La Secretaría Distrital de Ambiente realizará las labores de control y seguimiento sobre el elemento de Publicidad Exterior Visual, con el objeto de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental y de las obligaciones derivadas del presente registro.

V. NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN

1°. Notificar el contenido del presente registro a THOMAS SZECH, con C.C. 268.818, en su calidad de Representante Legal de la sociedad SIHI PUMPS COLOMBIA S A S, con NIT 860526785-1 o a quien haga sus veces, en la CARRERA 34 A No. 4 B - 33, de conformidad con lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

2. Publicar el presente acto administrativo, en el boletín de la Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

3°. Contra el presente registro procede recurso de reposición, el cual debe interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, con el lleno de los requisitos establecidos en los Artículos 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



OSCAR.DUCUARA
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Elaboró:

ANGIE JULIETH PUERTAS PULIDO	C.C:	1020786666	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20170363 DE 2017	FECHA EJECUCION:	27/06/2018
------------------------------	------	------------	------	-----	------	---------------------------------	---------------------	------------

Revisó:

JOSE DAVID AYALA LEDESMA	C.C:	92535309	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20170735 DE 2017	FECHA EJECUCION:	27/06/2018
--------------------------	------	----------	------	-----	------	---------------------------------	---------------------	------------

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO	C.C:	80235550	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20180166 DE 2018	FECHA EJECUCION:	10/07/2018
----------------------------	------	----------	------	-----	------	---------------------------------	---------------------	------------

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO	C.C:	80235550	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20180166 DE 2018	FECHA EJECUCION:	27/06/2018
----------------------------	------	----------	------	-----	------	---------------------------------	---------------------	------------

Aprobó:

Firmó:

OSCAR ALEXANDER DUCUARA FALLA	C.C:	79842782	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	08/08/2018
----------------------------------	------	----------	------	-----	------	-------------	---------------------	------------